

## **POLITICA SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS**

D-24-SIG

CERRO NEVADO S.A, está consciente que el abuso de drogas, alcohol o estupefacientes atentan gravemente contra la productividad, la seguridad y la calidad de nuestro trabajo, en consecuencia la empresa toma los siguientes compromisos:

- Prohíbe el consumo, porte, distribución o venta de drogas ilícitas, como también el abuso de drogas prescritas medicamente como parte de un tratamiento, considerando ambas situaciones fuera de la ley.
- Prohíbe a sus trabajadores y a los de sus subcontratistas la mantención, consumo, distribución o venta dentro de sus instalaciones, de bebidas definidas como alcohólicas por la Ley. Asimismo, no permite que sus trabajadores desempeñen sus labores bajo la influencia del alcohol o en estado post-etílico.
- Cerro Nevado, se reserva el derecho de realizar pruebas de alcoholemia y/o de consumo de drogas ilícitas o de convocar a terceros para que las hagan, pudiendo realizarlas además en situaciones en que un funcionario, directamente contratado o de terceros, esté envuelto en algún accidente y/o presente características o actitudes sospechosas.
- Instruirá a sus trabajadores sobre los riesgos y consecuencia de consumir: Alcohol en forma excesiva o Drogas, para prevenir la dependencia de estos.
- Mantendrá vigente en todo momento una posición de rechazo a estos flagelos que atentan contra la dignidad del trabajador, usando todos los recursos de detección y control que la Ley permita.



**MARY CARVAJAL HERRERA**  
Gerente General  
Constructora Cerro Nevado S.A.